



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

MAT.: AUTORIZA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA COMPRA E INSTALACIÓN DE KIT DE EMBRIAGUE, VEHÍCULO FISCAL PLACA PATENTE DRCV-40 CON EL PROVEEDOR RAGLIANTI Y COMPAÑÍA LIMITADA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 001372

CONCEPCIÓN, 12 JUN. 2019

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el DFL 1-19.175, que fija el texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y en su Reglamento; en la Ley N° 21.053 de Presupuestos del Sector Público año 2018; en el D.S. N° 186, de 12 de abril de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; y en la Resolución N° 1.600, de 2008 y sus modificaciones, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que don Raúl Venegas Matus, Encargado de Inventario y Vehículos de esta intendencia regional, ha emitido el Pedido Interno N° 35, de 6/06/2019, por el que solicita autorizar el cambio del filtro de bencina, del vehículo fiscal tipo automóvil marca Hyundai, modelo Sonata, placa patente DRCV-40.
2. Que el artículo 8° letra h) de la Ley N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en relación con el artículo 10° N° 8 de su Reglamento dispone que procede el trato o contratación directa, entre otros, "cuando las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM".
3. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51° del DS 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, se solicitaron las siguientes 3 cotizaciones: (i) Raglianti y Compañía Limitada, cotización V-340-2019, de 3 de junio de 2019, por la suma de \$407.563 más IVA; (ii) Servicio Automotriz Mario Vejar e Hijo Limitada, cotización S/N. de 3 de junio de 2019, por la suma de \$422.899 más IVA; Bruno Fritsch S.A., cotización N° 1738073, de 3 de junio de 2019, por la suma de \$512.226 más IVA.
4. Que el monto de la contratación es fundamento suficiente para proceder mediante el presente trato directo, en conformidad a lo dispuesto en el N° 8, del artículo 10°, del Reglamento de la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
5. Que existe disponibilidad presupuestaria para llevar a cabo la presente

contratación, según lo indicado por el encargado de contabilidad de esta intendencia regional, mediante certificado de 6 de junio de 2019.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORÍCESE** la contratación directa para la compra e instalación de kit de embriague, del vehículo fiscal tipo automóvil marca Hyundai, modelo Sonata, placa patente DRCV-40, con el proveedor **Servicio Automotriz Raglianti y Compañía Limitada**, de acuerdo a Presupuesto N° V-340-2019, de 3 de junio de 2019 por un valor total de \$407.563 (cuatrocientos siete mil quinientos sesenta y tres pesos) más IVA.
- 2.- **EMÍTASE** la orden de compra correspondiente en el Sistema de Información de Compras y Contratación pública.
- 3.- **PÁGUESE** al proveedor **Servicio Automotriz Raglianti y Compañía Limitada**, RUT: 79.516.510-k, con domicilio para estos efectos en Maipú N° 298, comuna de Concepción, hasta la suma de \$407.563 (cuatrocientos siete mil quinientos sesenta y tres pesos) más IVA, una vez recibido conforme la prestación del servicio contratado por el Encargado del Pool Vehicular de esta Intendencia Regional.
- 4.- **IMPÚTESE** el gasto que irroque la presente contratación a la cuenta 22.06.002 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos", del presupuesto vigente de esta Intendencia Regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA.



SERGIO GIACAMAN GARCÍA
INTENDENTE REGIÓN DEL BIOBÍO

JPBA / FAC / SMS

Distribución

1. DAF
2. Oficina de Partes